

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CAPÍTULO	08

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito y modifica diversos cuerpos legales. Por su parte el Decreto con Fuerza de Ley 3-20.502 que fija planta de personal de la Subsecretaría de Prevención del Delito

Misión Institucional

Diseñar, implementar y evaluar políticas públicas destinadas a prevenir delitos, articulando y promoviendo acciones orientadas a la prevención temprana, rehabilitación de los infractores de ley y el apoyo a las víctimas, involucrando a organismos del ámbito público y/o privado a nivel nacional, regional y local, contribuyendo a la disminución de los niveles de victimización, condiciones de violencia y percepción de inseguridad.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
3	Organizar, coordinar y colaborar con otros Ministerios y Servicios Públicos, y en especial con los gobiernos locales, en el diseño, programación y ejecución de políticas públicas tendientes a prevenir y controlar la delincuencia, con especial énfasis en el desarrollo de dicho fenómeno en las distintas realidades locales; y con la intención de rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer la oferta pública mediante la asesoría técnica y financiera a organismos del ámbito público y/o privado, a nivel nacional, regional y local para la implementación de iniciativas en materia de prevención temprana del delito y apoyo a las víctimas	3	1,2,3
2	Impulsar la coordinación de instituciones para la implementación de políticas públicas en materia de prevención del delito.	3	1,2,4
3	Gestionar información válida y confiable para el análisis delictual para la programación, seguimiento y evaluación de planes, programas y acciones a nivel nacional, regional y local.	3	4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Intervenciones en el ámbito territorial (Regional, comunal y barrial).	Se contemplan intervenciones situacionales y psicosociales orientadas a mitigar los factores de riesgo y/o promover factores protectores presentes en la unidad territorial considerando el desarrollo de innovaciones y el uso de la tecnología para estimular la participación de la institucionalidad vigente (Consejos Regionales y Comunales de Seguridad Pública y Mesas Territoriales). Se contemplan programas como el Fondo Nacional de Seguridad Pública, Barrios Prioritarios, entre otros.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si
2	Intervención en Prevención temprana del delito	Las intervenciones en prevención temprana (orientada a los niños, niñas y adolescentes) y reinserción, tienen como objetivo reducir los factores de riesgo que causan el comportamiento delictivo y promover los factores que protegen y desincentivan la participación en actividades antisociales o delictivas, evitando que estas conductas se manifiesten. Contempla intervenciones de índole psicosocial focalizadas en grupos de personas que son especialmente vulnerables a iniciar una trayectoria de conductas asociadas al delito. En dicho marco, se ejecuta el Programa Lazos, el cual se orienta a una intervención especializada para la prevención de factores de riesgo socio delictual en niños, niñas y adolescentes.	1, 3, 6.	Si	Si
3	Apoyo a Víctimas de Delitos	En esta materia, la Subsecretaría de Prevención del Delito ejecuta el Programa de Apoyo a Víctimas, que tiene por objetivo contribuir a la reparación de los daños ocasionados por el delito a través del contacto rápido y oportuno con las víctimas, entregando una atención integral y especializada con profesionales psicólogos, abogados y trabajadores sociales. Se contemplan otras iniciativas que surjan a partir de la detección de problemáticas relevantes en ciertos territorios.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si

4	Sistemas de información, tecnología y transferencia de capacidades técnicas.	El producto se asocia con la sistematización de datos relevantes para la prevención del delito generando sistemas de información y/o integración de sistemas o plataformas, considerando la transferencia de conocimientos y herramientas para la toma de decisiones y elaboración de planes y/o programas. Este producto contempla el Banco Unificado de Datos (BUD), Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), entre otros.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si
---	--	--	----------------------	----	----

Clientes		Cuantificación
1	Intendencias Regionales	16
2	Gobernaciones Provinciales	55
3	Municipios	345
4	Policías	2
5	Servicios Públicos	255
6	Personas Naturales	17373381
7	Personas Jurídicas	1094217